

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el jueves día 5 de Septiembre de 2013.

BIDASOA

EB-Berdeak solicita que se amplíe el

plazo de alegaciones

05.09.13 - 00:28 -

El portavoz de Ezker Batua-Berdeak, Manuel Millán, solicitó ayer que «se amplíe en un mes el período de alegaciones referente a la ordenanza que pretende regular todas las actividades eventuales en el municipio de Irun, y que termina el 13 de septiembre». El portavoz argumentó que «la coincidencia del período de alegaciones con el mes de agosto vacacional, y los escasos mecanismos de participación realizados hasta hoy, indican que esta ordenanza puede ser más una imposición que una regulación».

«No puede confundirse la participación ciudadana, como decisión colectiva, con la oportunidad de presentar críticas y sugerencias, que transforman el proceso en puro trámite como está ocurriendo en estos momentos».

El grupo municipal manifestó también su «preocupación por el excesivo control de todo tipo de actividad que pueda generar la redacción actual de la ordenanza, limitando el ejercicio de libertad para todo tipo de actividades en el ámbito público».